



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 FEB. 1993

RES.H.NO 036 - 93

**VISTO:**

La Res.H.NO 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.-** DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: INTRODUCCION A LA EDUCACION

CARRERA: LETRAS

PLAN: 92

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
00005	ACHA, ANDREA ELIZABETH-----	10 (DIEZ)
700228	MARTINEZ, CLAUDIA ALEJANDRA-----	10 (DIEZ)
00235	MENDOZA, MARCELA MABEL-----	5 (CINCO)





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 036 - 93

PAGINA 2

700239	MERCADO, PATRICIA ALEJANDRA-----	10 (DIEZ)
700264	OLLARZON, MIRIAM NATIVIDAD-----	7 (SIETE)'
700339	ROSSA, ROMINA-----	9 (NUEVE)

**ARTICULO 2º.-** DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.-** COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

VIOLETA CARRIQUE  
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA

